

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Proceso: DIVORCIO

Radicación: 20 001 31 10 001 **2014 00194 00**

Demandante: ORIANA SOFIA CAICEDO CASTRO

Demandado: RICARDO JOSÉ SOLANO OROZCO

Previo a resolver la solicitud presentada por el demandado, se ordena oficiar a DRUMMOND LTDA con el propósito de que informe a través de qué tipo de contrato está vinculado el señor Ricardo José Solano Orozco, qué clase de salario percibe, que conceptos remuneratorios constituyen salario, a efecto de puntualizar y con ello aclararle al petente sobre qué rubro recae el descuento por nómina de la cuota de alimentos fijada en audiencia realizada el 10 de diciembre de 2015.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

C.D.N.
Oficio: 1494

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario